

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

Expediente:	Providencia VMAF Exp. N° 242/2025, por el cual se da respuesta al Memorandum DGAI N° 003/2025, por la cual se solicita la provisión del legajo de Rendición de Cuentas (STRs) y Memorandum VMPPSE N° 0043/2025, por el cual se da respuesta al Memorandum DGAI N° 004/2025, por la cual se solicita Informe en el marco del Programa Tekoporá, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2024, Rubro 846 – Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado.
Referencia:	(TCSP-800). Objeto de Gasto 846- "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" - Nivel 800-Tekoporá, Actividad 6.
Fecha:	21/03/2025.

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1490/2024 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Encargo de Auditoria N° 08/2025 de asignación del Personal, a fin de realizar análisis e informe correspondiente a la verificación de los legajos de la Rendición de Cuentas (STRs), de los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2024, como así también la verificación In Situ a las Familias Participantes del Programa Tekoporá "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" Actividad 6 Rubro 846.

2. OBJETIVO

Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas (STRs), correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2024, que permitan obtener evidencias suficientes y sustentables sobre el cumplimiento de las Normas y procedimientos vigentes para la entrega efectiva de las transferencias a los Participantes del Programa Tekopora.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. María Paz
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoria Financiera
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

3. ALCANCE

El presente informe es el resultado del análisis de los documentos remitidos a este equipo auditor por Providencia VMAF Exp. N° 242/2025, a través de los Memorándum DF N° 018/2025, Memorándum DRC N° 004/2025, por el cual remiten los legajos de Rendición de Cuentas (STRs) en respuesta a lo solicitado por Memorándum DGAI N° 003/2025, y Memorándum VMPPSE N° 0043/2025, a través de los Memorándum Direccion Tekopora N° 0027/2025, Memorándum Dpto. PB y LT N° 003/2025, Memorándum Dpto. de Inclusión y Actualización N° 065/2025, Memorándum Dpto. de Operaciones y Acompañamiento N° 15/2025, por el cual se da respuesta al Memorándum DGAI N° 004/2025, por la cual se solicita Informe en el marco del Programa Tekoporá, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2024, Rubro 846 – Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado, además, la verificación In Situ realizada a los Participantes del Programa en el Departamento de Guaira en los Distritos de Mauricio José Troche, Paso Yobai, Félix Pérez Cardozo y Villarrica realizados del 04 al 07 de marzo de 2025.

Se deja constancia, que la verificación se ha limitado al análisis documental de forma, a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables para la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, siendo los documentos de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que elaboraron.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL INFORME

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y la verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- Constitución Nacional del Paraguay.
- **Ley N° 1535/99** "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Decreto N° 8127/00.
- **Ley N° 7228/2023** "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024;
- **Decreto N° 1092** "Por la cual se reglamenta la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024".

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Noraí Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
			INFORME FINAL N° 10

- **Ley N° 4087/2011** "De Regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas" y su Decreto Reglamentario N° 7.743/2011.
- **Decreto N° 9235/95** "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- **Decreto N° 367/2018** Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- **Decreto N° 962/2008** "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- **Resolución MDS N° 433/2024** "Por la cual se abroga la Resolución N° 563/2016 y se aprueba el Manual Operativo del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) TEKOPORÁ, de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la República".
- **Resolución CGR Nro. 605/2022**, Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República.
- **Resolución MDS N° 638/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".
- **Resolución MDS N° 637/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. María
Auditor Junior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Auditora Junior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG, requiere aprobación, se prohíbe su reproducción, divulgación o uso para fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

- **Resolución MDS N° 636/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".
- **Resolución MDS N° 793/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".
- **Resolución MDS N° 794/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".
- **Resolución MDS N° 792/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".
- **Resolución MDS N° 419/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".
- **Resolución MDS N° 418/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".

Lic. Aresnio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior

Maria Mercedes
Auditora Senior

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10		Versión:	02

- **Resolución MDS N° 417/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y Rubro 263 Servicios Bancarios, en el marco del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC-TEKOPORA".
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en verificar las documentaciones que respaldan las Rendiciones de Cuentas correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2024, recibidos por esta Dirección mediante la Providencia VMAF Exp. N° 242/2025, a través de los Memorándum DF N° 018/2025, Memorándum DRC N° 004/2025, por el cual remiten los legajos de Rendición de Cuentas (STRs) en respuesta a lo solicitado por Memorándum DGAI N° 003/2025, además de que la provisión de las documentaciones son de exclusiva responsabilidad de las dependencias, así como también de que se cumplan con lo establecido en las reglamentaciones vigente.

A continuación, se detalla los siguientes datos, en relación a la Rendición de Cuentas correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2024:

Mes de abril 2024

Resolución de Autorización	STR N°	OBLIGACIÓN N°	RUBRO	MONTO \$
419	45.370	6.104	846	2.581.300.000
418	45.366	6.102		505.643.750
417	45.350	6.100		19.577.675.000
	45.351	6.101		18.525.543.750
TOTAL				41.190.162.500

*Datos proporcionados por el Departamento de Rendición de Cuentas

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el **Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"**, al cierre del mes de abril 2024, tuvo una Transferencia de **\$. 41.190.162.500.-**, (guaraníes cuarenta y un mil ciento noventa millones ciento sesenta y dos mil quinientos).

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

5

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del ámbito del SIG impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión		 
			Código:
	INFORME FINAL N° 10		Versión: 02

Mes de mayo 2024

Resolución de Autorización	STR N°	OBLIGACIÓN N°	RUBRO	MONTO \$
638	64.147	8.047	846	2.206.362.500
637	64.958	8205		422.287.500
636	64.130	8.043		18.742.956.250
	64.554	8.154		20.272.112.500
TOTAL				41.643.718.750

*Datos proporcionados por el Departamento de Rendición de Cuentas

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el **Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"**, al cierre del mes de mayo 2024, tuvo una Transferencia de \$. 41.643.718.750.-, (guaraníes cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y tres millones setecientos dieciocho mil setecientos cincuenta).

Mes de junio 2024

Resolución de Autorización	STR N°	OBLIGACIÓN N°	RUBRO	MONTO \$
793	82.949	9.977	846	566.962.500
794	82.952	9.984		2.212.881.250
792	83.007	9.990		19.853.243.750
	83.008	9.993		19.010.681.250
TOTAL				41.643.768.750

*Datos proporcionados por el Departamento de Rendición de Cuentas

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el **Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"**, al cierre del mes de junio 2024, tuvo una Transferencia de \$. 41.643.768.750.-, (guaraníes cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y tres millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta).

Cabe resaltar, que conforme a lo verificado los mismos cumplen con lo establecido en la **Resolución CGR N° 605/2022...** "Por la cual se establece la **Guía Básica de documentos de Rendición de cuentas**" ...

En cuanto a la verificación del Registro Mayor de Cuentas de los meses de abril, mayo y junio/2024, se visualizó que fueron registrados correctamente, conforme a las Normas Legales Vigentes.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAN - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Roberto Norah Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG e impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

Análisis de la Ejecución Presupuestaria

Al respecto, se ha procedido al análisis de la Ejecución Presupuestaria del mismo, que a continuación se detalla:

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO EXPRESADOS EN GUARANIES, DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2024			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE ₡.	OBLIGADO Gs.	EJECUCIÓN %
800 TRANSFERENCIAS	553.891.800.000	509.994.375.000	92%
TOTALES	553.891.800.000	509.994.375.000	92%

Datos extraídos del SIARE

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el **OG 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"** financiado con **FF10, Actividad 6 Protección Social a Familias de TEKOPORA**, tuvo un presupuesto vigente aprobado de **₡.553.891.800.000.-** (guaraníes quinientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y un millones ochocientos mil) y una ejecución del **92%** equivalente a **₡.509.994.375.000.-** (guaraníes quinientos nueve mil novecientos noventa y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil) al cierre del mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024.

Participantes del Programa Tekoporã

En cuanto a los Participantes del Programa Tekoporã, se ha procedido a verificar el listado de **200.030 Participantes Activos** correspondiente al corte de diciembre de 2024, proporcionados por el Programa Tekoporã, cuyo desembolso total asciende a **₡.46.543.337.500** (guaraníes cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y tres millones trescientos treinta y siete mil quinientos).

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Lic. María Teresa
Auditor Junior
DGAII - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Wilson Naraí
Directora General
DGAII - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 10		Versión: 02

A continuación, se presenta detalle por Departamento;

DEPARTAMENTOS	CANT. PARTICIPANTES	MONTO \$
ALTO PARAGUAY	2.182	559.831.250
ALTO PARANA	15.143	3.352.850.000
AMAMBAY	6.063	1.533.575.000
ASUNCION	1.623	430.556.250
BOQUERON	8.351	2.320.437.500
CAAGUAZU	26.021	5.809.556.250
CAAZAPA	11.432	2.620.112.500
CANINDEYU	12.288	2.912.525.000
CENTRAL	17.591	4.387.375.000
CONCEPCION	11.455	2.644.487.500
CORDILLERA	8.249	1.841.175.000
GUAIRA	10.959	2.408.887.500
ITAPUA	17.394	3.812.443.750
MISIONES	4.426	1.028.337.500
ÑEEMBUCU	3.639	807.443.750
PARAGUARI	8.685	1.882.093.750
PRESIDENTE HAYES	9.566	2.509.018.750
SAN PEDRO	24.963	5.682.631.250
Total General	200.030	46.543.337.500

Datos proporcionado sor el Programa Tekoporá

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Junior
División de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

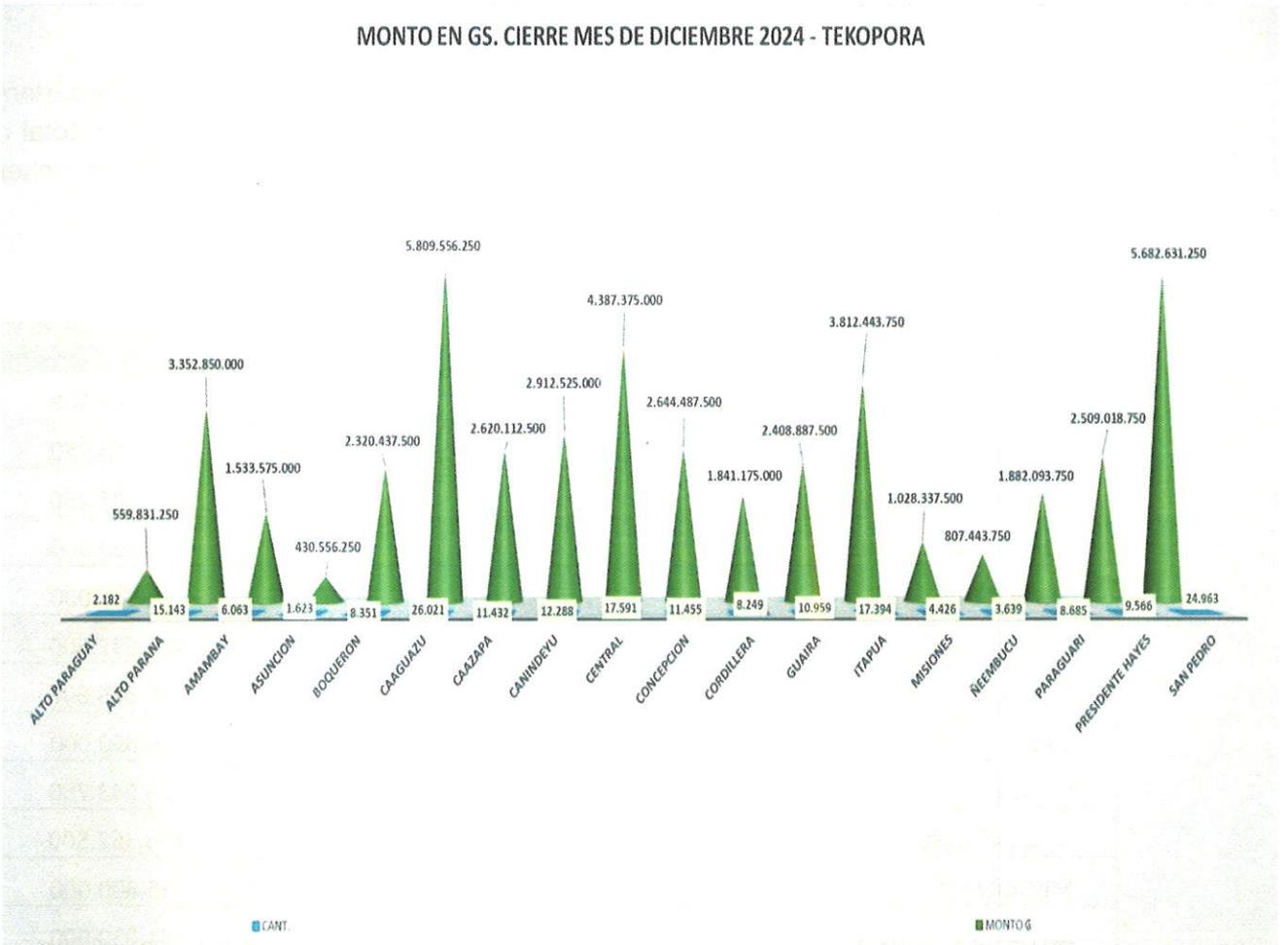
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

MONTO EN GS. CIERRE MES DE DICIEMBRE 2024 - TEKOPORA



Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

[Signature]
Auditor Junior
DGAI - MDS

[Signature]
Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

[Signature]
Lic. Valeria Norah Benítez
Auditora General
DGAI - MDS

[Signature]
Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoria Financiera
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOAITY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

VERIFICACION IN SITU

Para la verificación In Situ de esta auditoría, se ha tomado como muestra el Departamento de Guaira que cuenta con un total de **10.959** Participantes representando un total de **₡. 2.408.887.500.-** (guaraníes dos mil cuatrocientos ocho millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos).

A continuación, se presenta la distribución por Distrito:

GUAIRA /DISTritos	CANT.PART.	MONTO GS.
BORJA	505	113.612.500
CAPITAN MAURICIO JOSE TROCHE	614	128.243.750
COLONIA INDEPENDENCIA	905	190.581.250
CORONEL MARTINEZ	334	74.500.000
DR. BOTTRELL	119	28.925.000
FELIX PEREZ CARDOZO	474	101.937.500
GENERAL EUGENIO A. GARAY	530	111.675.000
ITAPE	322	69.850.000
ITURBE	933	186.943.750
JOSE FASSARDI	512	123.362.500
MBOCAYATY	302	65.800.000
NATALICIO TALAVERA	283	61.050.000
ÑUMI	180	43.075.000
PASO YOBAI	1.625	378.456.250
SAN SALVADOR	208	42.000.000
TEBICUARY	98	23.262.500
VILLARRICA	2.648	577.043.750
YATAITY	367	88.568.750
Total General	10.959	2.408.887.500

**Datos proporcionado sor el Programa Tekoporá*

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS


Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

10

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

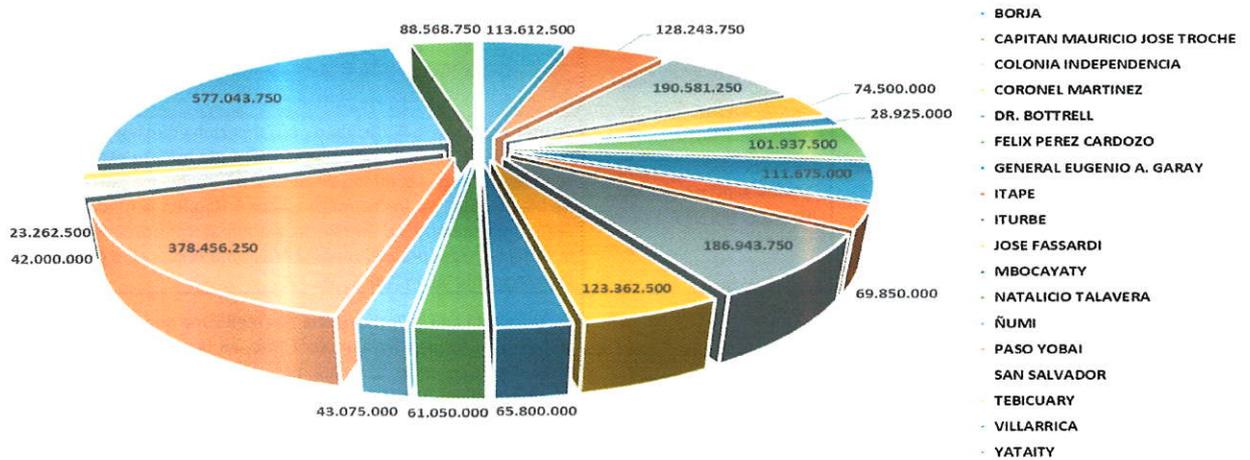
FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL Nº 10	Versión:	02

MONTO GS. TMC - CORTE MES DE DICIEMBRE/2024 - DPTO. GUAIRA



Se presenta a continuación el cuadro por Distritos visitados, los cuales fueron tomados como muestra:

DEPARTAMENTO	DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MONTO TRANSFERIDO ₡
GUAIRA	CAPITAN MAURICIO J. TROCHE	614	128.243.750
	PASO YOBAI	1.625	378.456.250
	FELIX PEREZ CARDOZO	474	101.937.500
	VILLARRICA	2.648	577.043.750
TOTAL		5.361	1.185.681.250

Datos proporcionado sor el Programa Tekoporá

En el cuadro que antecede se observa los Distritos del Departamento del Guaira, en los cuales se realizó la verificación in situ, así como las transferencias en guaraníes realizadas, representado en **₡.1.185.681.250.-** (guaraníes un mil ciento ochenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil doscientos cincuenta), para un total de **5.361 Participantes Activos** al corte de diciembre/2024.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. María Victoria
Auditor Junior
División de Auditoría Interna
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yolanda Noreli Benítez
Auditor Senior
División de Auditoría Interna
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

A modo de ejemplo, se detalla las situaciones encontradas en la verificación In Situ, en los siguientes Distritos del Departamento de Guaira;

MAURICIO JOSE TROCHE

FECHA DE VERIFICACIÓN	DISTRITO	PARTICIPANTE	SITUACION ENCONTRADA EN VIRTUD A LA VERIFICACIÓN IN SITU
4/3/2025	MAURICIO JOSE TROCHE	MARIA MIRTHA ALCARAZ BOGADO C.I. N° 6.138.763	En entrevista con la Participante, nos menciona que ingreso al Programa Tekopora por medio de un Censo, de que actualmente está en estado de egreso por haber cumplido ya con la cantidad de cuotas, nos menciona que el monto que recibía es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekopora, a diciembre 2024, en la cual la participante ya no figura más.
		JENNIFER OJEDA ALFONZO C.I. N° 7.995.381	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekopora, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.
		LOURDES MARIA FRANCO TORRES C.I N° 6.371.596	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekopora, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.
		FATIMA GODOY FLORES C.I. N° 6.716.424	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 212.500, en forma mensual por 2 Hijos en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekopora, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 1 pago.
		RAMONA GONZALEZ C.I N° 2.490.662	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 212.500, en forma mensual por 2 Hijos, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekopora, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 38 pagos.
		PEDRO RUBEN VILLAVERDE BENITEZ C.I N° 3.564.877	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 212.500, en forma mensual por 2 Hijos, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekopora, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.
		LILIAN VAZQUEZ GAUTO C.I N° 4.953.777	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 262.500, en forma mensual por 3 Hijos, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekopora, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAN - MDS

Núñez García
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Nacional - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAN - MDS

Lic. Silvia Montiel
Auditora Financiera
DGAN - MDS

12

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, no considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10		Versión: 02

PASO YOBAI

FECHA DE VERIFICACIÓN	DISTRITO	PARTICIPANTE	SITUACION ENCONTRADA EN VIRTUD A LA VERIFICACIÓN IN SITU
05/03/2025	PASO YOBAI	ANIRA MABEL DIAZ MOLAS C.I. N° 5.535.455	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.
		MARIA DOLORES GOMEZ CABALLERO C.I. N° 6.679.039	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.
		MARIA FATIMA BENITEZ ARMOA C.I. N° 7.107.440	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 180.000, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos y que recibe mensualmente 162.500.
		BLANCA NATALIA BOGADO SAMUDIO C.I. N° 7.479.314	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 212.500, en forma mensual por 2 Hijos en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pago.
		GRISelda CAMACHO GOMEZ C.I. N° 6.624.041	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 312,500, en forma mensual por 3 Hijos, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.
		MARIA ESTER MALLORQUIN AVALOS C.I. N° 6.226.311	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Lic. Mariana
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría
Institucional - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yolanda Norely Benítez
Auditor Senior
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUARÍ REKUÁI
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL Nº 10	Versión:	02

FELIX PEREZ CARDOZO

FECHA DE VERIFICACIÓN	DISTRITO	PARTICIPANTE	SITUACION ENCONTRADA EN VIRTUD A LA VERIFICACIÓN IN SITU
06/03/2025	FELIX PEREZ CARDOZO	REINALDO ARZAMENDIA C.I. Nº 2.809.786	En entrevista con el Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 1 pago.
		LOURDES JUDIT AYOLAS OVIEDO C.I Nº 7.553.137	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 160.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 1 pago.
		IRMA BAEZ MOREL C.I. Nº 7.799.002	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 1 pago.
		NATALIA MAIDANA BENITEZ C.I Nº 6.668.132	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 1 pago.
		LIZ LORENA LOPEZ ENCINA C.I Nº 8.154.164	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 212.500, en forma mensual por 2 Hijos, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 1 pago.
		LIZ MABEL CRISTALDO BENITEZ C.I Nº 5.944.261	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 5 pagos.
		MARIA ESTELA VILLASBOA C.I Nº 3.764.731	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 1 pago.
		BETINA NOEMI CARDOZO BENITEZ C.I Nº 5.944.304	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y además confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveídos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 1 pago.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

(Signature)
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS

(Signature)
Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

(Signature)
Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

(Signature)

14

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

VILLARRICA

FECHA DE VERIFICACIÓN	DISTRITO	PARTICIPANTE	SITUACION ENCONTRADA EN VIRTUD A LA VERIFICACIÓN IN SITU
07/03/2025	VILLARRICA	NATALIA NOEMI ALVAREZ ALDERETE C.I. N° 5.253.995	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 262.500, en forma mensual por 3 Hijos, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 2 pagos.
		MIRTA ELIZABET ALVAREZ ALDERETE C.I. N° 4.510.001	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 1 Hijo, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 2 pagos.
		CELIA DUARTE SOMONELLI C.I N° 6.354.000	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 162.500, en forma mensual por 2 Hijos, en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 2 pagos.
		MARICEL MERCADO BAREIRO C.I. N° 3.836.355	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 262.500, en forma mensual por 3 Hijos en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 60 pagos.
		MARIA ANTONIA MAIDANA LOPEZ C.I N° 2.260.937	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 212.500, en forma mensual en la modalidad Tarjeta de Débito, según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024, se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 66 pagos.
		MARIA JULIANA YAMIN ELIZAIR C.I N° 5.066.518	En entrevista con la Participante, nos menciona que el monto que recibe es de Gs. 400.000, en forma mensual, en la modalidad Tarjeta de Débito, DISCAPACIDAD, según cuestionario de entrevista y ademas confrontado con el SIGBE y con el informe de pagos proveidos por el Programa Tekoporá, a diciembre 2024 se pudo constatar que se han generado al cierre del mes de diciembre 92 pagos.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Lic. María
Auditor Senior
Dirección General de Auditoría Interna
DGAII - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yvonne María Basso
Auditor Senior
DGAII - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 10	Versión:	02

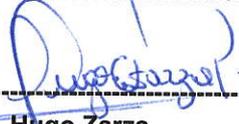
7. CONCLUSION:

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos, en virtud a la verificación realizada a las documentaciones presentadas por Providencia VMAF Exp. N° 242/2025, por el cual se da respuesta al Memorándum DGAI N° 003/2025, por la cual se solicita la provisión del Legajo de Rendición de Cuentas (STRs) y Memorándum VMPPSE N° 0043/2025, por el cual se da respuesta al Memorándum DGAI N° 004/2025, por la cual se solicita Informe en el marco del Programa Tekoporá, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2024, Rubro 846 – Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado, además, la verificación In Situ realizada a los Participantes del Programa en el Departamento de Guaira en los Distritos de Mauricio José Troche, Paso Yobai, Félix Pérez Cardozo y Villarrica realizados del 04 al 07 de marzo de 2025, este equipo auditor concluye que las documentaciones se encuentran presentadas en forma razonable y los participantes entrevistados han recibido las transferencias conforme a las reglamentaciones y normativas Legales Vigentes.

Es nuestro informe



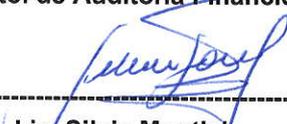
Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Sénior
Dpto. Auditoría Financiera



Hugo Zarza
Auditor Junior
Dpto. Auditoría Financiera



Laura Rivas
Auditora Junior
Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefe Interina
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



16

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.